

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°017-03

Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la Sala de Situaciones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día primero de Octubre del dos mil tres, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con quince minutos, quien preside es el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional X.

MIEMBROS PRESENTES

➤ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	➤ Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Región X, MOPT.
➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.	➤ Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas.
➤ Sr. Manuel Alfaro Jara, Representante Regidores Municipales.	➤ Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.

OTROS PARTICIPANTES

➤ Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador U.T.C.V.	➤ Giovanna Obregón Murillo, Secretaria U.T.C.V.
--	---

AGENDA

- 1- Aprobación Acta Ordinaria N°016-03.
- 2- Aprobación Acta Extraordinaria N°017-03.
- 3- Atención Ing. Javier González Murillo, Consultoría GTZ.
- 4- Atención Síndico Distrito Daniel Flores.
- 5- Correspondencia.
- 6- Varios.
- 7- Acuerdos.

Artículo 1. Aprobación Acta Ordinaria N°016-03.

El Ing. Juan Carlos Böcker pregunta si hay alguna observación del acta. Al no existir observaciones por parte de los presentes de la misma procede a someterla a votación.

Se aprueba el Acta Ordinaria N°016-03 por unanimidad con cuatro votos.



Artículo 2. Aprobación Acta Extraordinaria N°017-03.

El Ing. Juan Carlos Böcker pregunta si hay alguna observación del acta. Al no existir observaciones por parte de los presentes de la misma, procede a someterla a votación.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N°017-03 por unanimidad con cuatro votos.

Artículo 3. Atención Ing. Javier González Murillo, Contultoría GTZ.

El Ing. Javier González Murillo, expresa que la situación con el programa del MOPT-KFW se han retrasado más de lo esperado.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, señala que por las inclemencias del tiempo que están imperando en la zona, considera que es mejor dejar la colocación de tubos para cuando la época esté mas favorable, y así los caminos dañen aún mas, externa que se puede empezar a trabajar con el relastrado en los caminos que cuentan con el sistema de drenaje terminado.

El Ing. Javier González Murillo, indica que los tubos que se están fabricando para colocar en los caminos que están incorporados en el Convenio MOPT-KFW-Municipalidad, se les debe aplicar una prueba de calidad, esto con el objetivo de verificar que estos si cumplen con lo requerido para los caminos.

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos ingresan a la reunión la Licda. Rosibel Ramos Madrigal y el Sr. Manuel Alfaro Jara, ambos miembros de la Junta Vial Cantonal.

Continua expresando que existe un cemento que sobró del Proyecto MOPT-GTZ, el cual considera que se puede utilizar para construir cabezales en algunos caminos, o bien en algunos pasos que talvez le pueda hacer falta uno o dos tubos. La gestión para dicho cemento la deben realizar con el MOPT.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos se retira de la reunión el Sr. Rodrigo Agüero Valverde.

Artículo 4. Atención Síndico Distrito Daniel Flores.

El Sr. Hanz Cruz Benamburg agradece el espacio que le brindan, a la vez menciona que entiende la situación que se ha estado presentando con la intervención de los caminos, ya que las inclemencias del tiempo no han sido las mas favorables, y por ende la ejecución de los trabajos se han retrasado mas de lo esperado. Según lo que se le ha informado esta Municipalidad ha estado tratando de realizar un Convenio con el MOPT para intervenir el distrito que su persona representa, por lo que solicita le informen si es cierto, y en cuanto tiempo se podría estar dando el mismo, o si este no se va a otorgar, y si fuera así quien se encargará de intervenirlo. Su persona dentro de sus posibilidades a conversado con las Asociaciones de Desarrollo, para que estas a su vez dialoguen con sus vecinos, ya que pasan preguntando cuando ingresa la maquinaria a trabajar en los caminos.



El Ing. Juan Carlos Böcker, le expresa al Señor Benamburg que el único Convenio que existe firmado con la Municipalidad es el que corresponde al Programa del KfW.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal le recuerda al Ing. Juan Carlos Böcker Núñez que en un momento dado, en estas reuniones se ha hablado de que el MOPT interviniera los Distritos de Daniel Flores y San Isidro y que la Municipalidad asumiera los nueve distritos restantes. Lo anterior se le solicitó porque en estos dos distritos tienen programados los proyectos de asfaltado. Según y según lo que tiene entendido ahora no deben realizar convenios, en este caso solo llega a un acuerdo el Director Regional y el Alcalde. Aprovechando de que el Síndico de Daniel Flores está presente, quizás pueda coordinar la intervención de los caminos en este distrito. Le continúa recordando al Ing. Juan Carlos Böcker de que siempre se hablaba de que con la maquinaria del MOPT, la Municipalidad y con la maquinaria contratada se formarían tres frentes de trabajo, y así avanzar más rápido con la programación.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez vuelve a recordar que el único Convenio que existe firmado es de la intervención de los caminos priorizados para el Programa del KfW.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal le pregunta al Ingeniero Böcker que si con esto quiere decir que el MOPT no colaborará con el equipo para intervenir los caminos priorizados con los recursos de la Ley 8114 en el Distrito de Daniel Flores y San Isidro. Le recuerda que según lo que su persona le expresaba, era que dieran tiempo al Convenio que se ha venido gestionando desde hace como diez meses, pero se ha llegado al acuerdo verbalmente con la intención de trabajar juntos. Según la nota que le llegó del Lic. Randall Castro sólo se ponen de acuerdo el Director del MOPT y el Alcalde e informar las obras mensualmente.

El Ing. Juan Böcker expresa que en este caso tienen que darse los aportes por parte de la Municipalidad los cuales podría ser en la adquisición de repuestos. En el convenio que se ha estado formulando se había dicho que la mitad de la mitad del equipo que posee el MOPT era lo que se daría para el aporte de la Ley 8114. Ahora le enviaron ese convenio en donde debo enviar una nota en donde indique que realmente se realizará por la vía de la administración.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal sugiere que se revise el convenio que se ha estado elaborando y analizar cual será el compromiso con los repuestos para la maquinaria del MOPT, con la intención de que se pueda ingresar lo antes posible a trabajar en estos dos distritos, los cuales están esperando por su respectiva intervención en los caminos.

El Ing. Juan Böcker expresa que con la mitad de la mitad del equipo no se podría estar ingresando a trabajar en dos Distritos ya que sería muy escaso.

La Licda. Rosibel le expresa al Señor Böcker que podrían ingresar a trabajar en un distrito y luego al otro, tal y como lo ha venido ejecutando la Municipalidad.

El Señor Böcker le sugiere a la Alcaldesa que se reúnan para verificar que fue lo que se incorporó en el Convenio en lo que respecta a los compromisos por parte del MOPT.



Artículo 5. Correspondencia.

- 1- Nota suscrita por el Comité de Vecinos de Barrio San Luis (San Isidro), solicitan se les pueda incluir en el programa de asfaltado que se llevará a cabo en el cantón, la distancia es aproximadamente es de 1.5km, la petición la realizan porque este barrio se ubica en la entrada de la Ciudad y además puede servir como ruta de descongestionamiento para la ciudad de San Isidro. También solicitan se les pueda realizar una inspección previa a las vías, para verificar el ancho reglamentario.

SE ACUERDA: Trasladar al Síndico de San Isidro para que la contemple dentro de sus prioridades para un futuro, previo a solicitud que les indique la Junta Vial Cantonal . Se aprueba con cinco votos positivos.

- 2- Se recibe TRA-576-03-USM con fecha 23 de Setiembre del 2003, donde indican que conocieron nota suscrita por el Lic. Edwin Miranda, Gerente de Área Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, el Señor Miranda remite el procedimiento presupuestario a seguir para aquellos casos en que quedan obligaciones pendientes u obras en ejecución al 31 de Diciembre.

Se toma nota de la misma ya que es información que le confiere a la Unidad Técnica de Conservación Vial, y que se tomen en cuenta las recomendaciones de la Contraloría. Se aprueba con cinco votos positivos.

- 3- Se recibe nota suscrita por la Comunidad de Los Chiles (Daniel Flores), los mismos solicitan la reparación del camino viejo a Los Chiles ya que el mismo está en malas condiciones, específicamente por donde transitaba el bus con ruta a la Finca Municipal. También señalar que en esta vía se dañó un pequeño puente dejando sin opción de servicio de bus a la mayoría de los que en este sector habitan.

La Licda. Rosibel Ramos indica que se traslade esta nota a su despacho ya que son unos tubos, y ya se efectuó una inspección del caso.

SE ACUERDA: Trasladar al Despacho de la Alcaldesa la nota enviada por los vecinos de Los Chiles (Daniel Flores). Se aprueba con cinco votos.

Artículo 6. Varios.

El Sr. Carlos Molina Vargas hace referencia al informe anual el cual debe presentar esta Junta Vial Cantonal según como lo indica la Ley.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez expresa a los miembros de la Junta Vial Cantonal presentes que señalen la fecha para cuando requieren este informe.



Los miembros de la Junta Vial Cantonal presentes, dialogan al respecto, e indican que la Unidad Técnica de Conservación Vial les puede facilitar un borrador del mismo en la próxima reunión ordinaria con el objetivo de analizarlo.

Artículo 7. Acuerdos.

No se toman acuerdos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS EXACTAS.

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez
Presidente en ejercicio

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas